



Objeto de la se-
sión



dovar y Don Simón Parra Paloreas.

Se dió merito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia once de los corrientes, la cual no pudo tener efecto por falta de numero de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Aprobación del
acta.

Sedda el acta de la anterior, y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votacion suavissime.

Boletines oficiales

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento sesenta y uno al ciento sesenta y seis, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento.

Aprobación de
cuentas.

Habiendo sido examinadas por la Comisión de Hacienda, que las encontró conformes con sus justificantes, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Cuento para las columnas minitorias, cuatro pesetas sesenta centimos; Alquiler de casa Tortana, tres pesetas; Cal para reparacion de calles veintiuna pesetas, treinta centimos; Arena para idem idem doce pesetas veinticinco centimos; Piedra maciaca para idem idem trescientas setenta y cuatro pesetas; Gámen idem para idem idem cuatrocientas noventa y seis pesetas cuarenta centimos; Gámen idem para idem idem quinientas noventa y seis pesetas setenta centimos; Adquisiciones para idem idem, cuarenta y dos pesetas cuarenta